



Presenta reserva para que la elección de la directiva de los sindicatos sea por voto libre y secreto.

**El corporativismo sindical ha servido más a la operación político electoral de la disputa del poder en México, que a la defensa del derecho de los trabajadores: Javier Corral.**

Durante la discusión en el Senado sobre la Reforma Laboral, Javier Corral presentó en tribuna una reserva al artículo 371 del dictamen de Reforma Laboral para que la designación de la directiva y el número de sus miembros, según acuerde la Asamblea General de cada sindicato, sea mediante votación directa, indirecta, o directa y secreta.

El representante de Chihuahua advirtió que en una democracia no puede haber zonas de impunidad, no hay contradicciones entre la autonomía sindical y la transparencia toda vez que “en el mundo democrático son los rostros del sindicalismo moderno y responsable, y la democracia tiene como condición necesaria el voto como la expresión directa de la voluntad personal, el voto democrático presume y presupone características y condiciones esenciales”.

Mencionó además que la celebración de elecciones periódicas mediante el sufragio libre, directo y secreto es parte del respeto a los derechos esenciales de la persona y las libertades públicas, como la libertad de expresión, la libertad de información, de conciencia, la libertad religiosa, la libertad de asociación y reunión.

El chihuahuense criticó las formas coercitivas de ejercer el voto, como son el voto por aclamación, a mano alzada o expresado oralmente y señaló que la resistencia del corporativismo sindical a democratizar sus elecciones responde a la operación político electoral de la disputa del poder que a la defensa de los trabajadores. “Es una resistencia penosa porque lucha por el dudoso honor de ser de los últimos actores en someterse a un ámbito de responsabilidad y al proceso de democratización que vive el país”.

Para el político juarense, “la lucha en contra de la corrupción debe estar en todos los ámbitos e instituciones del país, entre otros los sindicatos, la lucha por la democratización del país no puede tolerar ínfulas de perversión en instituciones intermedias como son los sindicatos. El Siglo XXI debe vivirse en todos los ámbitos de la vida social más allá del desenlace de nuestra reserva en el proceso legislativo nosotros votaremos en consecuencia con una de nuestra banderas históricas, la democracia, exactamente para lo que la pensamos y para lo que la queremos, para la justicia y en la libertad”.

La votación final terminó con 67 votos a favor de PAN, PRD, PT, Movimiento ciudadano y Nueva Alianza, mientras que 61 votos de PRI y Partido Verde fueron en contra, con lo cual se adiciona al dictamen la reserva presentada.